

do á satisfacer la cólera del nieto de Abd-ul-Láh, la expedición que tres años adelante, en 920, dirigía en persona aquel príncipe, deseoso de humillar y destruir para lo futuro, enemigo tan peligroso como el leonés lo era. Guiado pues de aquel anhelo, trasponía Abd-er-Rahmán con efecto las fronteras de Castilla en los primeros días del mes de Junio y se apoderaba de Osma por astucia, como caían en su poder la fortaleza de San Esteban de Gormaz, abandonada por sus defensores y destruída por la saña del Califa, el castillo de Alcubilla, situado en las inmediaciones y por último Clunia, la antigua ciudad romana, importante y fortificada aún en aquellos días, sin que hallase Abd-er-Rahmán resistencia alguna por ninguna parte, y como si Ordoño II hubiera súbitamente desaparecido, y con él sin duda los naturales defensores del territorio castellano: los Condes que le gobernaban por delegación y en nombre del monarca (1).

Vencidas pues y humilladas sin amparo las gentes de Castilla, rendida Osma, destruída San Esteban de Gormaz y cautivada Clunia, dirigíase An-Nássir contra Sancho de Navarra á quien desbarataba en el primer combate, cruzadas ya las márgenes del Ebro, poniéndole en el caso de invocar el auxilio del leonés Ordoño, mientras Abd-er-Rahmán seguía impasible su marcha ha-

(1) Ni Sampiro ni el Silense hacen por acaso mención de esta *gazua*, de tan tristes recuerdos para Castilla, cual si ambos quisieran desterrar de la memoria la imagen de cuadro tan doloroso; pero si la consignan con gran copia de detalles los escritores arábigos, cuyo testimonio no puede ser en esta ocasión dudoso, obligando por tal camino á discurrir acerca de las causas en cuya virtud Ordoño, que cinco años antes (916) libraba en San Esteban tan encarnizada lucha con las gentes de Ebn-Abí-Abdá, y conseguía sobre ellos tan decisivo triunfo, dejaba ahora abandonadas y sin defensa aquellas comarcas, entregadas en su desamparo al furor de Abd-er-Rahmán III. Era Conde de Castilla entonces y por segunda vez, el mismo don Gonzalo Fernández, quien desde el año 899 hasta el de 917 figura en los documentos como Conde de Burgos, según Berganza (t. I, pág. 186) y Sandoval (*Cinco Obispos*, pág. 293); el mismo que había con su apoyo seguramente contribuido al destronamiento de Alfonso *el Magno*; el mismo á quien, al subir al trono, confirmaba Ordoño II en la dignidad que le había sido conferida por su padre, no ofreciéndose como fácil el comprender las razones que en algún modo justifiquen para la historia, la extraña conducta del monarca leonés por una parte, y por otra la de los Condes de Castilla, al no acudir en defensa de la patria, gravemente amenazada.

cia Pamplona; y verificada la unión de ambos monarcas, experimentaban juntos en Valdejunquera (1) horrible desastre, que se acrecentaba con la sangrienta conquista de Muez y la destrucción de castillos y fortalezas innumerables, dejando así á navarros y á leoneses profundamente quebrantados y sin alientos para acometer nuevas empresas (2). Mas regresando Ordoño á sus estados, penetraba en el siguiente año de 921 por territorio de Chinchilla, á creer lo que indican las crónicas cristianas, apoderándose de algunas plazas y castillos con grave daño de la grey musulme y llevando su audacia hasta avanzar á una jornada de la misma Córdoba, tomando luego la vuelta de Zamora, donde encontraba ya á su esposa muerta (3). No era ésta sin embargo la única novedad que sorprendía á Ordoño en sus estados: congregados en Burgos, los Condes de Castilla se manifestaban en actitud rebelde á su autoridad, aunque no hubieran quizás todavía ejecutado acto alguno ostensiblemente atentatorio á la corona, por lo cual, disimulando el enojo que labraba en su ánimo, enviaba desde las orillas del Carrión sus emisarios á

(1) Según Dozy, el Valle de Junquera se halla situado entre Estella y Pamplona ó, con mayor fijeza aún, entre Muez y Salinas de Oro.

(2) Abarca y Moret en sus historias suponen que esta expedición de Abd-er-Rahmán á Navarra, si feliz para él en el combate de Val-de-Junquera, fué al postre contraria; pues habiendo llegado por la Gascuña hasta Tolosa, rehechos Sancho y Ordoño, le esperaron á su regreso, dicen, «en los terribles desfiladeros del Roncal, donde vengaron la derrota de Val-de-Junquera» (LAFUENTE, *Hist. general de Esp.*, t. III, pág. 412). El hecho, no obstante, es inexacto.

(3) No consignan los escritores arábigos esta expedición de Ordoño; pero hablan de ella Sampiro y el Silense, diciendo el primero: «At verò praedictus Rex cogitans quatenus ista contraireret, congregato magno exercitu, jussit arma componi, et in eorum terram, quae dicitur Sintilia (Chinchilla), strages multas fecit, terram depulavit, etiam Castella multa in ore gladii cepit. Haec sunt Sarmaleon, Eliph, Palmacio, et Castelion, et Magnanciam depraedavit: siquidem et alia multa quod longum est praenotare, in tantum est unius diei spatio non pervenerit ad Cordubam. Ex inde remeans cum magno triumpho Zemoram, invenit Reginam Dominam Nunnam defunctam, ex qua genuit Adefonsum et Ranimirum, et quantum habuit gaudium de triumpho, tantum gustavit tristitiam de Reginae letho (*Esp. Sagr.*, t. XIV, pág. 463, c. 18). Dozy hace observar, á despecho del silencio de los cronistas mahometanos, que esta expedición hubo de verificarse el año 921, porque, con efecto, la reina murió en el verano del año referido, según Risco, *Esp. Sagr.*, tomo XXXIII, pág. 269.

Burgos el monarca, ordenando á los Condes compareciesen á su presencia en el Palacio del lugar denominado Tejarés, desde el que los emplazaba.

Acudían no sin recelo á él Nuño Fernández, acaso el mismo ambicioso y anciano Conde, suegro del primer rey de León é inspirador quizás del atentado contra Alfonso III, Abo-l-Mondar (Abú-l-Mondzir) *el Blanco*, á quien algunos señalan como Conde de Burgos y de Oca, y cuyo nombre arábigo parece indicar su procedencia musulmana; su hijo Diego, designado también en las historias con el apellido de Porcellos y considerado con igual razón hijo del primer Conde de este nombre, y finalmente Fernando Ansúrez, denominado *el hijo*, para distinguírle del Fernán Ansúrez, más tarde Conde de Castilla, recibiendo Ordoño en su presencia; y sin que nadie pudiera tener de ello noticia, apoderábase de los Condes, y vencidos y encadenados llevábalos á León, donde después de tenerlos en triste cárcel, mandaba al postre darles muerte (1), manchando así aquel príncipe la fama de su nombre y oscureciendo con estéril crueldad toda su gloria, según la frase del Arzobispo don Rodrigo (2). Quiere la generalidad de los escritores que la causa de tamaña justicia, sea la inobediencia de los Condes castellanos al no concurrir con sus huestes á Navarra en 920, produciendo así el desastre de Junquera; pero ni hay testimonio que acredite tal supuesto, ni el de que dejaran de asistir los referidos Condes en tan desdichada empresa, haciéndose preciso por tanto investigar las causas de aquel sangriento espectáculo que estremeció á Castilla. No consta por desventura, si en pos del año 916 en que eran vencidas las tropas cordobesas y muerto su caudillo por Ordoño, interpretando las aspiraciones de los castellanos, habían ó no dado

(1) Seguimos en esta exposición el testimonio conforme de Sampiro y del Silense; véanse sus *Chronicones*, c. 19 del primero y 56 del segundo.

(2) «Et possuit maculam in gloria sua et cruore innocuo baltheum gloriae obfuscauit» (*De reb. in Hisp. gest.*, lib. IV, cap. XXII).

muestras los Condes que por el rey ejercían jurisdicción en aquellas comarcas, de disgusto ó desasosiego, causando en cambio singular extrañeza que en 920, el mismo príncipe consintiese sin protesta ni combate que Abd-er-Rahmán III asolara los términos de Osma, de San Esteban de Gormaz y de Clunia, mientras acudía solícito al llamamiento del navarro para ser con él vencido en el Valle de Junquera.

Profundo es el silencio que guarda en este punto la historia; pero el anhelo de independencía que sentía Castilla, el abandono en que ante la irrupción de 920 quedaba esta extensa comarca, y la actitud rebelde de los Condes al tornar de su última expedición Ordoño, — claramente revelan que motivos más principales determinaban con el justificado enojo de los castellanos la rebelión de sus naturales caudillos los Condes, y que no eran otros, á la verdad, que la emancipación lograda al postre en la misma centuria por el egregio Fernán González. Tampoco en las historias consta el año en que con horror é indignación de Castilla se verificaba aquel tan triste suceso, que permanecía oculto en los primeros momentos; mas conocida la fecha en la cual se apoderaba de Nájera, lícito es sospechar que Ordoño ejecutaba tan terrible sentencia en los Condes referidos del año 922 al 923, dando con ella testimonio evidente de soberanía en las regiones castellanas. Muerto en 924, sucedíale en el trono su hermano Fruela de Asturias, afirmando por lo común los escritores desde don Lucas de Tuy y el Arzobispo don Rodrigo que, no sólo por haber quedado huérfana Castilla de sus Condes, decapitados por orden del rey de León, sino por las frecuentes vejaciones que experimentaban los naturales al recurrir á la Corte en sus negocios y posturas, cual expresiva muestra de sus deseos de independencía, eligieron entonces dos Jueces para su especial gobierno: Nuño Núñez Rasura y Laín Calvo.

Figuras son éstas de singular prestigio é importancia, cuyo nombre resuena siempre lisonjero y aparece rodeado de esplendores en Burgos y su provincia, como personificación augusta